



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE OFICIAL. AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	PUNTUACIÓN	HORARIO ENTREVISTA
ABAD RODRIGUEZ, Miguel	XX.672.XXX T	6,0	9:30 H
BALLAZ CÉSAR, Alfonso	XX.137.XXX Y	5,5	9:30 H
GONZALEZ ESQUERRÉ, Helena	XX.327.XXX P	6,0	9:30 H
HERNANDEZ MOLDES, María del Carmen	XX.321.XXX F	5,0	9:45 H
MADARNAS ACEÑA, Yolanda	XX.729.XXX V	5,5	9:45 H
RODRIGUEZ, Juan José	XXX.618.XXX	6,0	10:00 H
ROMERO ROLDÁN, Alicia	XX.681.XXX F	5,0	10:00 H
SANCHEZ-MONCAYO LOMBRAÑA, Beatriz	XX.933.XXX S	5,4	10:00 H

Se convoca a los candidatos arriba mencionados a la realización de la entrevista, el miércoles 8 de julio de 2026 en los locales del Consulado General de España en Bruselas, (Rue Ducale 85-87, 1000 Bruselas), debiendo presentarse los candidatos con DNI o pasaporte.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.

Bruselas, a 3 de julio de 2026

El Presidente del Órgano de Selección
p.o la Presidenta suplente

Ainara Gómez López
Cónsul Adjunta

